

CERTIFICADO N°103 /

La Secretaria Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°48 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 26 de marzo de 2026, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°89 de fecha 16 de marzo de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TIT. SUBTIT.ITEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL			
115.15.11	SALDO INICIAL DE CAJA RECURSOS PROPIOS	150.000.000	
AL			
215.22.08	SERVICIOS GENERALES		150.000.000
	TOTAL	150.000.000	150.000.000

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 26 de marzo de 2026


MARIA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (S)